



Buenos Aires, 31 de Julio de 2017

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 3

LICITACIÓN PUBLICA ADIF N° 34/2017

**“PUESTA EN VALOR Y AMPLIACION DE LA ESTACION TERMINAL
RETIRO - LÍNEA SAN MARTIN”.**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Folio 0064/65 – 0.2.14 – Ejecución de Cerco de Obra

DONDE DICE:

“El cerramiento perimetral, tanto del obrador como de la obra en general deberá ser de alambrado romboidal y postes de hormigón pre moldeados debidamente cimentados al terreno. Se cubrirá con una media sombra color verde y tendrá un acceso peatonal y un acceso vehicular, conformados por puertas de alambre romboidal y estructura de caño redondo. Tanto los accesos como el perímetro deberán contar con la señalización y cartelería reglamentaria.”

DEBE DECIR:

“El cerramiento perimetral, tanto del obrador como de la obra en general deberá ser de alambrado romboidal y postes de hormigón pre moldeados debidamente cimentados al terreno. Se cubrirá con una media sombra color AZUL CELESTE (RAL 5015) y tendrá un acceso peatonal y un acceso vehicular, conformados por puertas de alambre romboidal y estructura de caño redondo. Tanto los accesos como el perímetro deberán contar con la señalización y cartelería reglamentaria. Asimismo, se deberán imprimir en la lona media sombra, en los sitios que indique la Inspección de Obras, al menos 4 logos de la empresa Trenes Argentinos Infraestructura Ferroviaria por medio de pintura blanca en aerosol, para lo cual se realizará una plantilla en chapa o MDF calado con el logo mencionado. Su longitud total será de 2.00mts.”

DONDE DICE:

“En los casos en que se deban realizar demoliciones en adyacencias con circulaciones públicas o zonas cercanas al uso público, los cerramientos de obra deberán ser materializados por medio de placas de madera laminada debidamente apuntaladas y fijadas al suelo por medio de bases de Hormigón.”

DEBE DECIR:

“En los sectores que se deban realizar demoliciones y/o ejecución de obra de cualquier tipo, objeto de la presente licitación y en adyacencias con circulaciones públicas o zonas cercanas al uso público, ya sean estas veredas perimetrales, accesos, hall, boletería, ingreso a sanitarios y andenes, los cerramientos de obra serán ciegos. Los mismos estarán materializados por medio de



chapas trapezoidales, calibre 25, puestas en sentido horizontal, estarán sujetas mediante tirafondos galvanizados a tubos estructurales de 100x100x1.6mm, o encastradas en perfiles U de dimensiones equivalentes, colocados cada 3m y debidamente fijadas al suelo por medio de bases de Hormigón. La estructura de sostén deberá estar pintada de color AZUL (RAL 5015), los paneles de chapa llevaran el logo de trenes argentinos y los carteles indicativos de acuerdo a las disposición y ubicación impartida por la Inspección de obra.

Folio 0066 – 0.2.17. – Provisión e Instalación Carteles de Obra y de Señalización e Información

DONDE DICE:

"El Contratista deberá proveer dos (2) carteles de obra de 4.00 x 6.00 m y 10 carteles de información al usuario con pie metálico de 70 x 90 cm, de acuerdo a los modelos que serán proporcionados por la I.O., e instalarlos y mantenerlos durante el trascurso de la obra en el sitio de la estación que indique el Inspector. Los mismos serán de estructura metálica s/cálculo y estarán debidamente anclados al terreno por medio de bases de hormigón armado. La gráfica con la información de la obra será de lona vinílica ploteada sobre soporte de chapa sobre bastidores de tubo estructural. Asimismo, deberán disponer de iluminación, la cual se accionará en forma automática por medio de una fotocélula. La cantidad de carteles de indicación de información al usuario es indicativa pudiendo variar en más por indicación de la I.O. de acuerdo a la complejidad y cantidad de público usuario de cada estación. Los carteles de anuncio de obra se emplazarán en cada una de los caminos de accesos ferroviarios, viales o peatonales a la zona de obra, en los extremos de los andenes, con la anticipación y dimensiones que resulten necesarias para su correcta visualización. La disposición de carteles de anuncio de obra indicada será replicada en cada uno de los andenes de trabajo."

DEBE DECIR:

El contratista, deberá proveer la impresión y colocación de TRES (3) carteles de obra con información reglamentaria, con una dimensión de 4x6m con bastidor metálico en caños 50/50mm, lona vinílica tensada impresa y estructura metálica o sistema de sujeción según la ubicación determinada por la IO. El cartel será construido en un todo de acuerdo al detalle que se adjunta como lamina **OC-SM(A)-00-G-DT-009**.

Uno de ellos será colocado en altura.

Ubicación del cartel de obra #1. Zona de andenes de la Estación.

Ubicación del cartel de obra #2. Zona de acceso al hall por Avenida Ramos Mejía.

Ubicación del cartel de obra #3. Zona de acceso a la estación por Padre Carlos Mujica

Los diseños serán provistos por la Inspección de obra.

Asimismo, deberá proveer la impresión, colocación y mantenimiento de señalética de información, en material de PVC de 3mm de espesor, para demarcación de áreas de intervención, orientación de circulación; y normas y recomendaciones de seguridad propias de la obra, estableciéndose una cantidad de 70m² del material mencionado, a entregarse en distintos tamaños según su ubicación y emplazamiento.

Listado de carteles necesarios:

- Planos de circulación





- Orientadores de circulación
- Demarcación de puntos de acceso
- Normas y recomendaciones de seguridad
- Planos de evacuación
- Mensajes institucionales
- Los diseños serán provistos por la Inspección de obra.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado

